



RESOLUCION N°

285

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 27 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-1269-01790457-4 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios suscriptos con Juan Ignacio BONADEO, D.N.I. N° 34.301.949, Nicolás Martín CAPRA, D.N.I. N° 25.401.905, Camila Belén PANDOLFI, D.N.I. N° 41.765.850 y Sofía Inés DAIRA, D.N.I. N° 36.580.786, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaria de Producción y Desarrollo Económico.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

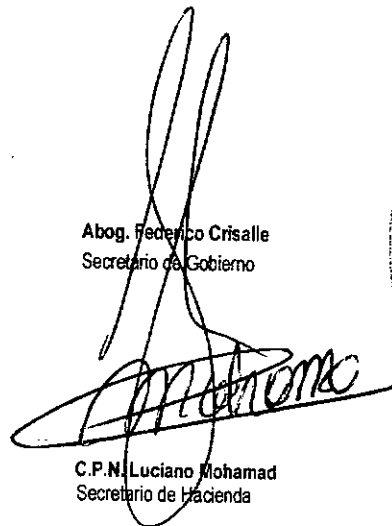
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Juan Ignacio BONADEO, D.N.I. N° 34.301.949, Nicolás Martín CAPRA, D.N.I. N° 25.401.905, Camila Belén PANDOLFI, D.N.I. N° 41.765.850 y Sofía Inés DAIRA, D.N.I. N° 36.580.786, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación